

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL Y ELÉCTRICA
S. A. CONCILECSA
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve hora, en la oficinas situadas en Cdl. Colinas de los Ceibos calle cuarta, No. 318 y Av. Leopoldo Carrera Calvo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S. A. CONCILECSA.**, con la concurrencia de:

A.- CHANG CHIPILLIQUEN HARRY HERNÁN, por sus propios y personales derechos, propietario de Una acción ordinaria y normativa de Veinte Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto; y,

B.- LOOR FALCONÍ MARIO ALFONSO, por sus propios y personales derechos, propietario de Tres Mil Novecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de Veinte Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a tres mil novecientos noventa y nueve votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS divididos en CUATRO MIL acciones ordinarias y normativas de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. ARQ. HARRY CHANG CHIPILLIQUEN, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. ING. MARIO LOOR FALCONI.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:



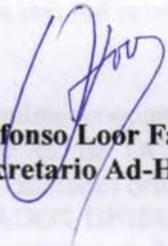
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto de orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2014.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el CPA. **ALAY VERA ANTONIO JOSE** y revisados por la Comisaria **ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA**.

No habiendo otro asunto q tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a la diez horas. f) Arq. Harry Hernán Chang Chipilliquén, Presidente - Presidente de la Junta.-
f) Ing. Mario Alfonso Loor Falconí, Gerente – Secretario Ad-Ho de la Junta.

CERTIFICO que el texto del Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía. Guayaquil, 30 de abril del 2015.-



Ing. Mario Alfonso Loor Falconí
Gerente – Secretario Ad-Hoc de la Junta